## XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

MLV FOLIO 37909-10 FARMACIAS AHUMADA S.A. RUT.: Nº 93.767.000-1
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 22.04.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Nº Ex 2026 /DRE.13.00

**VISTOS:** 

El escrito de 25.03.2010, presentado por don Marco Cornejo y Fernando Escrich Juleff, RUT Nº 9.607.638-K y 10.136.177-2, ambos de representación legal de **FARMACIAS AHUMADA S.A. RUT Nº 93.767.000-1**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores Nº 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación parcial de la Resolución Nº Ex 3439 de 28.04.2000 dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro que autorizó el uso de las máquinas registradoras ubicadas en **AVDA. CRISTOBAL COLON Nº 8961, ciudad de TALCAHUANO** que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
112738	IBM-4694	104	82-ZLL39	2
112739	IBM-4694	104	82-ZLL51	3
112742	IBM-4694	104	82-ZLL58	6
112743	IBM-4694	104	82-ZLW78	7

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Nº 5.4 de la Resolución Nº Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

## RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma parcial la

Resolución Nº Ex 3439 de 28.04.2000 dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro

MANTIENESE a firme la Resolución Nº Ex

3439 de 28.04.2000, dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL" ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.
Saluda a Ud.

**DISTRIBUCION:** 

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Expediente
Transparencia Activa
C/C A: VIII DIREC. REGIONAL DE CONCEPCION, UNIDAD DE TALCAHUANO
Don Marco Cornejo C. y don Fernando Escrich J., Rep. Legales de
FAMACIAS AHUMADA S.A.
Miraflores Nº 383, Piso 6
SANTIAGO